ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

AVISO INFORMATIVO LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 2026-0815

SE PERMITE INFORMAR:

Que, en cumplimiento de los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021, y conforme al cronograma de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC 2026-0815, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS ESPECIALIZADOS PARA LA ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO DE LA CASONA TIERRA GRATA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ"**, se relacionan las solicitudes de limitación recibidas y el análisis jurídico suministrado para este proceso.

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE SOLICITUDES

Solicitud No. 1: NILO TECH S.A.S.

IDENTIFICACIÓN	NILO TECH S.A.S. – NIT/identificación: 901.841.736-9
EXISTENCIA / MATRÍCULA	17 de junio de 2024
DOMICILIO PRINCIPAL	Bogotá D. C.
ÁMBITO SOLICITADO	Nacional
RESULTADO DEL ANÁLISIS	CUMPLE
OBSERVACIÓN	Objeto relacionado con tecnología, hardware y software.

Solicitud No. 2: GRUPO ZAMZIBAR S.A.S.

IDENTIFICACIÓN	GRUPO ZAMZIBAR S.A.S. – NIT/identificación: 901.838.833-4
EXISTENCIA / MATRÍCULA	6 de junio de 2024
DOMICILIO PRINCIPAL	Fusagasugá, Cundinamarca
ÁMBITO SOLICITADO	Municipal
RESULTADO DEL ANÁLISIS	CUMPLE
OBSERVACIÓN	Se acoge la evaluación aportada; objeto social amplio y actividades lícitas relacionadas con la provisión de bienes.

Solicitud No. 3: M&G SOLUCIONES – GINA ESMERALDA GODOY PARRA

IDENTIFICACIÓN	M&G SOLUCIONES – GINA ESMERALDA GODOY PARRA – NIT/identificación: 1.069.759.564-2
EXISTENCIA / MATRÍCULA	26 de junio de 2023
DOMICILIO PRINCIPAL	Funza, Cundinamarca
ÁMBITO SOLICITADO	Departamental – Cundinamarca
RESULTADO DEL ANÁLISIS	NO CUMPLE
OBSERVACIÓN	De acuerdo con el análisis suministrado, las actividades registradas no guardan relación suficiente con la adquisición de equipos tecnológicos especializados.

Solicitud No. 4: ANGIE CAROLINA GÓMEZ ROJAS

IDENTIFICACIÓN	ANGIE CAROLINA GÓMEZ ROJAS – NIT/identificación: No consignado en el análisis recibido
EXISTENCIA / MATRÍCULA	Más de un año, según evaluación aportada
DOMICILIO PRINCIPAL	Por confirmar en certificado
ÁMBITO SOLICITADO	Municipal
RESULTADO DEL ANÁLISIS	CUMPLE
OBSERVACIÓN	Resultado de cumplimiento indicado en el análisis aportado; verificar domicilio y matrícula en soporte antes de firma.

Solicitud No. 5: YEFERSON CORDERO VALDERRAMA

IDENTIFICACIÓN	YEFERSON CORDERO VALDERRAMA – NIT/identificación: No consignado en el análisis recibido
EXISTENCIA / MATRÍCULA	Más de un año, según evaluación aportada
DOMICILIO PRINCIPAL	Por confirmar en certificado
ÁMBITO SOLICITADO	Municipal
RESULTADO DEL ANÁLISIS	CUMPLE
OBSERVACIÓN	Resultado de cumplimiento indicado en el análisis aportado; verificar domicilio y matrícula en soporte antes de firma.

Solicitud No. 6: MACRORIGAMI S.A.S.

IDENTIFICACIÓN	MACRORIGAMI S.A.S. – NIT/identificación: 900.991.246-0
EXISTENCIA / MATRÍCULA	21 de julio de 2016
DOMICILIO PRINCIPAL	Bucaramanga, Santander
ÁMBITO SOLICITADO	Nacional
RESULTADO DEL ANÁLISIS	CUMPLE
OBSERVACIÓN	Comercialización y suministro de bienes conforme a la evaluación suministrada.

Solicitud No. 7: INGENIO COLOMBIANO S.A.S.

IDENTIFICACIÓN	INGENIO COLOMBIANO S.A.S. – NIT/identificación: 901.536.635-6
EXISTENCIA / MATRÍCULA	3 de noviembre de 2021
DOMICILIO PRINCIPAL	Cota, Cundinamarca
ÁMBITO SOLICITADO	Departamental – Cundinamarca
RESULTADO DEL ANÁLISIS	CUMPLE
OBSERVACIÓN	Actividades de ingeniería de sistemas y comercialización de bienes tecnológicos.

Solicitud No. 8: MASTERTALENT S.A.S.

IDENTIFICACIÓN	MASTERTALENT S.A.S. – NIT/identificación: 900.236.176-6
EXISTENCIA / MATRÍCULA	22 de agosto de 2008
DOMICILIO PRINCIPAL	Cota, Cundinamarca
ÁMBITO SOLICITADO	Departamental – Cundinamarca, excluyendo Bogotá
RESULTADO DEL ANÁLISIS	CUMPLE
OBSERVACIÓN	Actividades de ingeniería de sistemas y comercialización de equipos.

Solicitud No. 9: REPREGAN LTDA.

IDENTIFICACIÓN	REPREGAN LTDA. – NIT/identificación: 804.012.595-9
EXISTENCIA / MATRÍCULA	18 de enero de 2002
DOMICILIO PRINCIPAL	Bucaramanga, Santander
ÁMBITO SOLICITADO	Nacional
RESULTADO DEL ANÁLISIS	CUMPLE
OBSERVACIÓN	Comercialización de maquinaria y equipos; se acoge el análisis de cumplimiento aportado.

Solicitud No. 10: C&BER PRO S.A.S.

IDENTIFICACIÓN	C&BER PRO S.A.S. – NIT/identificación: 901.724.098-7
EXISTENCIA / MATRÍCULA	17 de abril de 2023
DOMICILIO PRINCIPAL	Funza, Cundinamarca
ÁMBITO SOLICITADO	Departamental, incluyendo Bogotá D. C.
RESULTADO DEL ANÁLISIS	CUMPLE
OBSERVACIÓN	Comercialización de computadores y productos tecnológicos e informáticos.

Solicitud No. 11: ENGINNERING AND GLOBAL SOLUTION S.A.S.

IDENTIFICACIÓN	ENGINNERING AND GLOBAL SOLUTION S.A.S. – NIT/identificación: 901.729.112-5
EXISTENCIA / MATRÍCULA	30 de junio de 2023
DOMICILIO PRINCIPAL	Fusagasugá, Cundinamarca
ÁMBITO SOLICITADO	Municipal
RESULTADO DEL ANÁLISIS	CUMPLE
OBSERVACIÓN	Comercialización de computadores, periféricos y programas informáticos.

CONSIDERACIONES Y DECISIÓN

De las once (11) solicitudes relacionadas, el análisis jurídico aportado por la dependencia señala diez (10) que cumplen y una (1) que no cumple, correspondiente a M&G SOLUCIONES, por falta de relación entre las actividades registradas y el objeto del proceso. Tres (3) solicitudes piden limitación nacional, cuatro (4) departamental y cuatro (4) municipal. Esta clasificación corresponde al alcance pedido por los interesados, no a una votación sobre el ámbito de la convocatoria.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la decisión de circunscribir territorialmente una convocatoria limitada a Mipymes al departamento o municipio donde se ejecutará el

contrato es una FACULTAD DE LA ENTIDAD ESTATAL, y no una consecuencia automática del número de solicitudes formuladas para cada ámbito. El ordenador del gasto, en ejercicio de esa potestad y considerando la ejecución del contrato en Fusagasugá, la necesidad de pluralidad de oferentes y la posibilidad de concurrencia de proveedores de la región, determina adoptar una limitación de ámbito Nacional.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas, la Entidad Estatal, en ejercicio de la facultad que le confiere la normativa vigente para determinar el ámbito nacional de la limitación, considera procedente circunscribir la participación a las **MIPYMES COLOMBIANAS DEL ÁMBITO NACIONAL**.

Esta determinación se adopta atendiendo al lugar de ejecución del contrato, la naturaleza del objeto contractual y la necesidad de promover la participación de las Mipymes, garantizando los principios de transparencia, selección objetiva, libre concurrencia y pluralidad de oferentes.

En consecuencia, el MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ LIMITA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 2026-0815 A MIPYMES COLOMBIANAS DE AMBITO NACIONAL, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ
SECRETARIO DE GABINETE Y BUEN GOBIERNO
ORDENADOR DEL GASTO
(DECRETO 138 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026)

Gestión Documental
Copia. Proceso Contractual
Archivo Sistematizado / Dirección De Contratación / Resoluciones
Serie: Resoluciones
Revisó Y Aprobó: Eblyn Estefany Navarro Martínez / Directora de Contratación
Elaboró: Luisa Fernanda Guevara Ardila / Contratista.